

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1013

Impreso el día 30 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Cuadragésima** conmemoración de la creación del Instituto para Ciegos y Disminuidos Visuales “Valentín Haüy”, celebrada el día 4 de agosto de 2016, en la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Dindart, Macías, Rubín, Ruiz Aragón, Valdés y Semham.** (6.994-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Dindart, Macías, Rubín, Ruiz Aragón, Valdés y de la señora diputada Semhan, por el que se expresa beneplácito por el 40° aniversario de la creación del Instituto para Ciegos y Disminuidos Visuales “Valentín Haüy”, situado en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, celebrado el 4 de agosto de 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

José A. Ciampini. – Héctor A. Roquel. – Ana I. Copes. – Gabriela R. Albornoz. – Héctor W. Baldassi. – Alicia I. Besada. – Sandra D. Castro. – Yanina C. Gayol. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Stella M. Huczak. – Evita N. Isa. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Miguel Nanni. – Juan M. Pedrini. – Gisela Scaglia. – Mirta Tundis. – María I. Villar Molina. – Sergio R. Ziliotto.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la 40° conmemoración de la creación del Instituto para Ciegos y Disminuidos Visuales “Valentín Haüy”, situado en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, celebrado el 4 de agosto de 2016.

Julián Dindart. – Oscar A. Macías. – Carlos G. Rubín. – José A. Ruiz Aragón. – María de las Mercedes Semham. – Gustavo A. Valdés.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Dindart, Macías, Rubín, Ruiz Aragón, Valdés y de la señora diputada Semhan, por el que se expresa beneplácito por el 40° aniversario de la creación del Instituto para Ciegos y Disminuidos Visuales “Valentín Haüy”, situado en la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, celebrado el 4 de agosto de 2016; y ha aceptado que la referida institución brinda una mejor calidad de vida para los ciudadanos de la provincia de Corrientes.

José A. Ciampini.